

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****791** *CORNISA 6.1, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que Cornisa, 6.1, Sociedad Anónima, acordó, por unanimidad, en su Junta General Universal y Extraordinaria del día 3 de noviembre de 2014, reducir su capital social en la cuantía de 104.345,62 euros, amortizando 17.362 acciones que estaban en poder de la propia Compañía, y quedando fijado el capital social en la cuantía de 328.783,06 euros, modificándose en consecuencia el artículo sexto de los estatutos sociales.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de febrero de 2015.- Presidenta del Consejo de Administración, Lola Mitjans Perelló.

ID: A150005906-1